



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00572374- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Héctor Raúl ZANONI, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal y el Área Sueldos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Agosto de 2025, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Héctor Raúl ZANONI (Leg. 34708 – D.N.I: 12.510.452), en el cargo de

Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS, ambos del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

NB/AB/Mbl